



ID DOCUMENTO: yUgmbqcdN4J



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(VAQUERO LÓPEZ, JOAQUIN)" REFERENCIA INTERNA M1902

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
55*22	DE LA FUENTE	SALVADOR	MELQUISEDEC
*384***6*	MATEOS	FERNANDEZ	MYRIAM

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
77**2*9**	CASTILLO	ARROYO	ANA MARÍA
***8*362*	GALLARDO	CARREÑO	IGNACIO
**0*86*0*	OJEDA	LOTITO	ALDO
*288***6*	RAMOS	MÉNDEZ	FABIO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ANA MARÍA CASTILLO ARROYO: No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d).
- Ignacio Gallardo Carreño: No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d).
- Aldo Ojeda Lotito: No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión de él requerido en la convocatoria (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) no adjunta la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Fabio Ramos Méndez: No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	11-04-2019 09:38:48

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	12-04-2019 09:44:15



ID DOCUMENTO: yUgmbqdn4J



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(VAQUERO LÓPEZ, JOAQUIN)" REFERENCIA INTERNA M1902

la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 10 de abril de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	11-04-2019 09:38:48

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	12-04-2019 09:44:15

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>